



DESIGNA ITO LICITACION PUBLICA LICITACION PUBLICA N°62/2018 ID: 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS".

DECRETO N° 2606

CHILLAN VIEJO, 13 AGO 2018

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°2282 del 4/07/2018, que aprueba bases y llama a licitación pública N°62/2018 ID: 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS";

b) El Decreto N°2532 del 03 de agosto del 2018 que aprueba informe de evaluación y adjudica licitación pública N°62/2018 ID: 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS"

c) La necesidad de nombrar un ITO de la licitación pública N°62/2018 ID: 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS", de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas de la licitación, punto 12.

DECRETO:

1. - **DESÍGNESE**, a la Srta. Claudia Godoy Flores Rut N° [redacted], como Inspector Técnico de la licitación pública N°62/2018 ID: 3671-62-LE18, "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL, BANDA ANCHA MOVIL Y SUMINISTRO DE EQUIPOS RELACIONADOS", de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas de la licitación, punto 12.

2. - **NOTÍFQUESE** a la funcionaria mediante la copia del presente decreto.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FAL/OES /HHH/DEM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Encargada de Informática, Secretaria Municipal, Planificación.



FÉLPE AYLWIN LAGOS ALCALDE